

A TODA ROPA TINTORERÍA Y ARREGLOS, S. L.

Insolvencia provisional

En autos de Ejecución 76/07 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de María José Ruiz de Arbulo Pardo contra la mercantil «A toda ropa tintorería y arreglos, S. L.» se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.046,69 euros de principal y 409,34 euros calculados para costas se declara insolvente por ahora, al deudor «A toda ropa tintorería y arreglos, S. L.», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de septiembre de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—60.871.

BANCO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco de Promoción de Negocios, S. A., en su reunión de fecha 8 de octubre de 2007, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia, en la calle Poeta Querol, número 17, el día 22 de noviembre de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 23 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social, trasladando el mismo de su actual sede social sita en Valencia, en la calle Poeta Querol, n.º 17, a Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 81, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Poeta Querol, número 17, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes de administradores correspondientes. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos legales requeridos. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de cincuenta o más acciones inscritos en el libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí, confiando su representación a cualquiera de ellos. De igual forma, los accionistas que teniendo derecho de asistencia a la Junta General, no deseen concurrir a ella podrán conferir su representación a otra persona, siempre que sea accionista.

Valencia, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma del Val Tolosana. 62.321.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 8 de octubre de 2007, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía de don Diego López de Haro, número 1, a

las doce horas, el día 14 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 15 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aplicación del régimen fiscal por el que viene tributando la Sociedad para el ejercicio 2007 y siguientes.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Bilbao, Gran Vía de don Diego López de Haro, número 1, 2.ª planta, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos legales requeridos. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de cincuenta o más acciones inscritos en el libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Bilbao, 9 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma del Val Tolosana.—62.329.

BIOSS COMUNICACIONES, S. L. Unipersonal (Sociedad escindida)

DIGWIND, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la Sociedad Bioss Comunicaciones, Sociedad Limitada Unipersonal, y la Junta general universal de socios de Digwind, Sociedad Limitada, han aprobado, con fecha de 10 de septiembre de 2007, la escisión parcial de la Sociedad Bioss Comunicaciones, Sociedad Limitada Unipersonal, que transmitirá la totalidad de la participación que la sociedad escindida ostenta en la mercantil Digwind Inmobiliario, Sociedad Limitada Unipersonal, a una Sociedad ya existente, denominada Digwind, Sociedad Limitada.

La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión de fecha 5 de septiembre de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación del Balance de Escisión cerrado al 30 de junio de 2007, considerándose realizadas —a efectos contables— las operaciones de la Sociedad escindida por cuenta de las Sociedad beneficiaria, el día 1 de julio de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bilbao, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Bioss Comunicaciones, S. L. Unipersonal y Digwind, S. L. Jesús Murua Picchi.—61.332.

1.ª 11-10-2007

BODEGA ALCARRIA, S. A.

Balance final de liquidación

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada en el

domicilio social, el día 20 de septiembre de 2007, se tomaron, por unanimidad, los acuerdos de Disolver, Liquidar y Extinguir la sociedad, probándose el balance final de la sociedad de igual fecha de la reunión, cuyo contenido es el siguiente:

Balance final de liquidación de Bodega Alcarria S.A., cerrado a día 20 de septiembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Desembolsos no exigidos.....	45.750,00
Tesorería	15.250,00
Total activo	61.000,00
Pasivo:	
Capital social.....	61.000,00
Total pasivo	61.000,00

Mondéjar, 1 de octubre de 2007.—El liquidador único, Ignacio Javier Pérez Torres.—61.195.

BRUFAU, S. A

Declaración de insolvencia

Doña Ana de Pedro Ballesteros, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 156/2007 seguida en este Juzgado contra la entidad mercantil Brufau, S.A., se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Brufau, S. A., en las presentes actuaciones por la cantidad de 25.470,31 euros de principal.

Salamanca, 28 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—60.868.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los órganos de gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 9 de octubre de 2007 acordó convocar Asamblea general ordinaria de dicha Caja a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 2007, sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en Logroño (La Rioja), calle Gran Vía, número 2, bajo, y en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el primer semestre del ejercicio 2007.

Cuarto.—Informe económico de la Dirección General referido al primer semestre del ejercicio de 2007.

Quinto.—Autorización para la emisión de activos financieros de cualquier clase.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea general, quedará depositada en la Secretaría General de la Caja, y a disposición de los señores Consejeros Genera-

les, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y la documentación correspondiente.

Logroño, 9 de octubre de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—62.305.

CAMPING FARO DE TRAFALGAR, S. A.

La ilustrísima señora doña Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, en auto de fecha 8 de septiembre de 2007, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 278/07, promovido por don Francisco Ferraro Morales, instando la convocatoria judicial de Junta de accionistas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Camping Faro de Trafalgar, Sociedad Anónima», señalándose para su celebración en primera convocatoria el día 16 de noviembre de 2007 a las 11,00 horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 17 de noviembre a las 11,00 horas; la cual tendrá lugar en el domicilio social de dicha mercantil sito en la avenida de las Acacias, número 3, Caños de Meca (Barbate), con las formalidades previstas en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la presidencia de don Francisco Ferraro Morales, con el siguiente

Orden del día

Único.—Reelección de don Francisco Ferraro Morales como Administrador único por un período de cinco años.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Cádiz, 2 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Luis Mohedas López.—61.550.

CARLES SALVA PALAU

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 507/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO., contra Carles Salva Palau, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha de de 2007, por el que se declara al ejecutado Carles Salva Palau, en situación de insolvencia legal total, por importe de 115,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—61.224.

CENTRO OPOSICIONES APRUEBA (COA) Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 124/2005, dimanante de autos número 611/05, a

instancia de Cristina Gonzáles Caba Peláez, contra Centro Oposiciones Aprueba en la persona de su legal representante Don Luis Ángel Ruiz Martínez, en la que con fecha 27 de octubre de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Centro de Oposiciones Aprueba en la persona de su legal representante Don Luis Ángel Ruiz Martínez, con DNI: 28.683.151-N, en situación de insolvencia por importe de 3.500 euros de principal, más la cantidad de 700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de septiembre de 2007.—Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla.—61.051.

CIRUS CATNEL, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 124/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Paul Sorin Braniscan Filip, contra Cirus Catnel, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de septiembre de dos mil siete, auto por el que se declara a los ejecutados Cirus Catnel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.915,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—61.165.

CLEOPATRA NATUREL COSMETIC, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 60/07 a instancia de Juan Manuel Fernández, frente a Cleopatra Naturel Cosmetic, Sociedad Limitada, ha dictado, el 24-09-07, Auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago 29.143 euros de principal mas 6.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 26 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—60.877.

COBATILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 12 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, o el día 13 de noviembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—62.223.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY OWENS, S. A.

(CELO)

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, número 250, principal 2.ª, de Barcelona, el viernes 16 de noviembre de 2007 a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramientos de cargos.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria no Consejera, Sandra Medina Pérez.—61.564.

CONSTROMAT DEL VALLÈS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1125/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ammar Addaoui, Mohamed Benamar, Abderrahman Abdelwhad, Tallang Cissokho y Fundación Laboral de la Construcción, contra «Constromat del Vallès, S.A.», se ha dictado Auto de insolvencia legal total por importe de 11.002,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—60.879.

CONSTRUCCIONES INTEGRALES NC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1158/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Manuel Pérez Méndez contra la empresa Construcciones Integrales NC, Socie-